



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
UCÚ, YUCATÁN.
2012-2015

Ucú, Yucatán a 30 de octubre de 2014.

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Manuel Isrrael Gonzalez Ek.
Titular de la unidad municipal de acceso a la información pública.
PRESENTE.

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido de enero de 2013 a septiembre de 2014, respecto a las enajenaciones de bienes realizadas en dicho período, que señala el artículo 9 fracción X de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Le informo que de conformidad con los artículos 61 fracción III, 153, 155, 156 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en las actas de sesión de cabildo que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Ucu .

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATAN.
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 - 2015

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Manuel Gonzalez Ek.

Fecha de generación de información: 30 de octubre de 2014

Fecha de actualización de la información: 30 de octubre de 2014

C.c.p. Interesado
C.c.p. Archivo

Palacio Municipal, calle 20 entre 21 y 21 letra "A" Centro, Ucú, Yucatán, México. Teléfono (01 988) 9161688